



MÉXICO

Misión Permanente de México
ante las Naciones Unidas

ONU04381

La Misión Permanente de México ante las Naciones Unidas saluda atentamente a la División de Asuntos Oceánicos y del Derecho del Mar de la Organización (DOALOS) y en seguimiento a su comunicación ONU00235 hace referencia al “Programa de prácticas de tiro real de Unidades de Superficie y Aeronaves adscritas a los Mandos Navales del litoral del Pacífico, Golfo de México y Mar Caribe para el año 2020”.

Al respecto, la Misión Permanente de México informa sobre una ampliación del periodo de prácticas de tiro real de Unidades de Superficie y Aeronaves adscritas a los Mandos Navales del litoral del Pacífico en el área marítima (polígono de tiro) delimitada por los siguientes puntos geográficos:

1. Lat. 31° 10.0´ N y Long. 116° 40.0´W
2. Lat. 31° 00.0´ N y Long. 116° 40.0´W
3. Lat. 31° 00.0´ N y Long. 116° 30.0´W
4. Lat. 31° 10.0´ N y Long. 116° 30.0´W

Fecha ampliada: del 9 al 11 de noviembre de 2020.

La Misión Permanente de México ante las Naciones Unidas aprovecha la oportunidad para reiterar a la División de Asuntos Oceánicos y del Derecho del Mar de la Organización, las seguridades de su atenta y distinguida consideración.

Nueva York, 27 de octubre de 2020.

**División de Asuntos Oceánicos
y del Derecho del Mar
Naciones Unidas
DC2-
Nueva York**



MISIÓN PERMANENTE
DE MÉXICO
ANTE LA ORGANIZACIÓN
DE LAS NACIONES UNIDAS
NUEVA YORK, N.Y.